



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, las Jornadas sobre Nuevas Atribuciones Comunes en Materia de Ordenamiento Urbanístico, a llevarse a cabo durante los meses de Junio, Julio Agosto y Septiembre de 2025.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Nuestra constitución en su artículo N° 232 establece que "...Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas..." dando origen a una nueva forma de gestión territorial y reafirmando el principio de proximidad en la aplicación de políticas públicas.

En concordancia con lo referenciado en nuestra Carta Magna se sanciona la Ley N° 10.644 –de Comunas- estableciéndose recaudos de conformación, jurisdicción, así como órganos de gobierno y facultades de los mismos, entre otros aspectos de funcionamiento.

En orden a la referida Ley, se dictan los Decretos N° 110/2019 y 2586/22 MGyJ los cuales establecen que a partir del 11 de diciembre de 2019 y del 31 de diciembre de 2022 respectivamente, se crean nuevas comunas de primera y segunda categoría según su población, en el ámbito de nuestra Provincia.

De esta manera, los nuevos Gobiernos locales afrontan diferentes desafíos en torno a la tarea de organizar el funcionamiento de la administración comunal, en el marco de la mencionada Ley, compatibilizando el ejercicio de facultades locales propias con aquellas concurrentes con el gobierno provincial.

Normativa reciente adecua atribuciones comunales vinculadas al ordenamiento urbanístico, dotando a las comunas de plena autonomía en materia de administración del territorio, lo que representa un enorme desafío en materia de adecuar las estructuras normativas y operativas comunales a estas nuevas competencias.

El Ciclo de Jornadas que tendrá su primera edición en la Comuna de Colonia Ensayo, pretende asistir a funcionarios comunales y equipos técnicos locales en la elaboración de nuevas normativas y su aplicación.